

## XIV

### RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA QUINTA COMISION

#### 339 (IV). Informe financiero y estado de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948, e Informe de la Junta de Auditores

*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y el estado de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948, y el certificado de la Junta de Auditores;<sup>1</sup>

2. *Hace suyas* las observaciones<sup>2</sup> de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, respecto al informe de la Junta de Auditores.

*231a. sesión plenaria,  
20 de octubre de 1949.*

#### 340 (IV). Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas): Informe financiero y estado de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948, e Informe de la Junta de Auditores

*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y el estado de cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948, y el certificado de la Junta de Auditores<sup>3</sup>,

2. *Toma nota* de las observaciones<sup>4</sup> de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, respecto al informe de la Junta de Auditores.

*231a. sesión plenaria,  
20 de octubre de 1949.*

#### 341 (IV). Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: Informe Anual del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

*La Asamblea General*

*Toma nota* del tercer informe anual<sup>5</sup> presentado a la Asamblea General por el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*231a. sesión plenaria,  
20 de octubre de 1949.*

<sup>1</sup> Véanse los Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Suplemento No. 6.

<sup>2</sup> *Ibid.*, Suplemento No. 7, párrafos 238-247.

<sup>3</sup> Véanse los Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Anexo a las actas de la Quinta Comisión, documento A/963.

<sup>4</sup> *Ibid.*, Documento A/1001.

#### 342 (IV). Organización de un servicio postal de las Naciones Unidas

*La Asamblea General,*

*Con referencia* a la resolución 232 (III)<sup>6</sup> de 8 de octubre de 1948, aprobada en su tercer período ordinario de sesiones, y en particular al párrafo 2 de dicha resolución,

1. *Toma nota* del informe<sup>7</sup> del Secretario General sobre la organización de un servicio postal de las Naciones Unidas, y del informe<sup>8</sup> de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

2. *Pide* al Secretario General que, de conformidad con lo previsto en la resolución antedicha, se sirva continuar la preparación de los arreglos necesarios para el establecimiento de un servicio postal de las Naciones Unidas;

3. *Pide* al Secretario General que se sirva someter un nuevo informe sobre este asunto a la Asamblea General, a más tardar al comienzo de su quinto período de sesiones.

*231a. sesión plenaria,  
20 de octubre de 1949.*

#### 343 (IV). Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

*La Asamblea General resuelve*

1. Que la escala de cuotas para el presupuesto de 1950 será la siguiente:

| <i>País</i>    | <i>Porcentaje</i> |
|----------------|-------------------|
| Afganistán     | 0,05              |
| Arabia Saudita | 0,08              |
| Argentina      | 1,85              |
| Australia      | 1,97              |
| Bélgica        | 1,35              |
| Birmania       | 0,15              |
| Bolivia        | 0,08              |
| Brasil         | 1,85              |
| Canadá         | 3,20              |
| Colombia       | 0,37              |
| Costa Rica     | 0,04              |
| Cuba           | 0,29              |
| Checoslovaquia | 0,90              |
| Chile          | 0,45              |
| China          | 6,00              |
| Dinamarca      | 0,79              |
| Ecuador        | 0,05              |
| Egipto         | 0,79              |

<sup>5</sup> Véanse los Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Anexo a las Actas de la Quinta Comisión, documento A/987.

<sup>6</sup> Véanse los Documentos Oficiales del tercer período de sesiones de la Asamblea General, Primera Parte, Resoluciones, página 45.

<sup>7</sup> Véanse los Documentos Oficiales del cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Anexo a las actas de la Quinta Comisión, documento A/988.

<sup>8</sup> *Ibid.*, documento A/1002.